



Expte. N° 13846/111

Santa Fe, 23 de junio de 2015

VISTA la presentación efectuada por la Directora del Programa de Olimpiada de Geografía de la República Argentina, Dra. Blanca A. FRITSCHY, vinculada con la propuesta de conformación del **Consejo Directivo** de la mencionada Olimpiada por el período 2015-2016

CONSIDERANDO lo dispuesto en el Título IV- Art. 7º del Reglamento Académico del mencionado evento educativo

POR ELLO y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza, así como lo acordado en Sesión Ordinaria del día de la fecha,

**El Consejo Directivo
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:**

ARTÍCULO 1º- Conformar el Consejo Directivo de la “**Olimpiada de Geografía de la República Argentina 2015 - 2016**” con los miembros que se designan a continuación:

Secretaría Ejecutiva:

Dra. Prof. Blanca A. FRITSCHY (DNI N° 5 269 258)

Miembros Coordinadores:

Dra. Mirta Susana GIACOBBE	(DNI N° 4 973 970)
Dra. Susana I. Curto	(DNI N° 4 482 816)
Lic. Beatriz LUKEZ	(DNI N° 10 398 151)
Prof. Norma B. FINELLI	(DNI N° 14 992 812)
Prof. Gabriela V. GLUR	(DNI N° 25 383 494)
Prof. Gabriel F. CASTELAO	(DNI N° 16 818 080)
Prof. Mónica L. PUYGROS	(DNI N° 5 811 459)

ARTÍCULO 2º- Inscribase, regístrese, dese conocimiento a las Secretarías de la Casa y a los miembros designados. Oportunamente remítase al Ministerio de Educación de la Nación.

RESOLUCIÓN N° 194/15